

Noticias y temas de interés

Novedades en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)

El pasado mes de febrero la AEMPS, dando cumplimiento a uno de los compromisos adquiridos en materia de información sobre medicamentos por parte de la Administración Sanitaria especificados dentro del Plan Estratégico de Política Farmacéutica, presento un conjunto de iniciativas sobre información de medicamentos dirigidas a los profesionales sanitarios.

El objetivo principal de estas acciones, de gran relevancia para el Sistema Nacional de Salud, es facilitar a sus profesionales sanitarios el acceso a una información basada en la evidencia científica, objetiva, rigurosa e independiente, con el fin de facilitar su trabajo diario contribuyendo a mejorar la calidad de la atención que prestan a los ciudadanos.

Estas iniciativas se pueden resumir en:

- Edición de la denominada “Guía de Prescripción Terapéutica”.
- A través de la página Web de la Agencia, los médicos podrán consultar también la “Lista de medicamentos autorizados en España” con la posibilidad de consultar sus fichas técnicas y prospectos.
- Elaboración de una “Nota informativa mensual sobre Medicamentos de Uso Humano y Productos Sanitarios”.

Guía de Prescripción Terapéutica (GPT)

Esta guía es la adaptación a nuestro país de la 51ª edición del “British National Formulary (BNF)” que incorpora todos los medicamentos disponibles en España, con información sobre sus principales características; con ella se pretende facilitar a los profesionales sanitarios la prescripción y un uso más racional de los medicamentos.

Además de su formato en libro, también estará disponible en una versión electrónica accesible libremente a través de la página Web de la AEMPS (www.agemed.es).

Nueva aplicación de la Web de la AEMPS

La AEMPS ha puesto en marcha una nueva aplicación informática que, utilizando la base de datos RAEFAR (Registro y Autorización de Especialidades Farmacéuticas), que permite a los usuarios consultar sobre los medicamentos autorizados en España y obtener la información de su ficha técnica que contiene información relevante sobre el medicamento: indicaciones, posología, precauciones, contraindicaciones, reacciones adversas, etc.

La nueva aplicación permitirá a los médicos distintos

tipos de búsqueda “on-line” en la base de datos RAEFAR, que contiene la totalidad de los medicamentos autorizados en España. De los alrededor de 10.500 medicamentos autorizados, ya están disponibles unas 7.500 fichas técnicas.

Nota Informativa Mensual

Se trata de un documento que, con la citada periodicidad, informará sobre las decisiones más relevantes de la AEMPS sobre medicamentos, productos sanitarios, cosméticos y productos de higiene personal. Incluye las siguientes secciones:

- Medicamentos:
 - Nuevos medicamentos aprobados.
 - Información sobre seguridad
 - Cambios de mayor interés sanitario en medicamentos ya autorizados.
 - Otra información relevante (p.e. cambios normativos, problemas de abastecimiento, etc.).
- Alertas:
 - Productos Sanitarios.
 - Cosméticos.

Además de su acceso desde la página Web de la AEMPS, existe la posibilidad de libre suscripción para recibir dicha nota por correo electrónico.

Programa de ayudas para el fomento de la investigación clínica independiente

El pasado mes de febrero el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través del Instituto de Salud Carlos III y en colaboración con la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, convocó un programa de ayudas para el fomento de la investigación clínica independiente de la industria farmacéutica (BOE de 1 de febrero).

Con este programa se pretende potenciar la investigación y el desarrollo de los medicamentos huérfanos y de los medicamentos destinados a la población pediátrica, abriéndose con ello la posibilidad de que se presenten proyectos enmarcados en el Espacio Europeo de Investigación.

Establece seis áreas prioritarias de investigación de especial interés social y sanitario, tanto para el ámbito de atención primaria como hospitalaria, siendo las siguientes:

1. Medicamentos huérfanos.
2. Medicamentos de alto interés sanitario “sin interés comercial”.
3. Investigación clínica y estudios comparativos dirigidos a reducir las resistencias a los antibióticos.
4. Investigación clínica de medicamentos para poblaciones especiales, en particular en población pediátrica.